



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Argentina será sede en 2009 del VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, convirtiéndose, de ésta forma, en el anfitrión de centenares de especialistas provenientes de todo el mundo.

En el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, se conformará un encuentro del que participarán las máximas autoridades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los delegados -en materia ambiental- de los 33 países de la región.

La noticia fue confirmada por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, luego de que sus pares de todo el continente -que sesionaron en el marco del XVI Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe- aceptaran la propuesta Argentina de organizar el encuentro.

En ese marco, y en procura de garantizar el éxito del encuentro internacional, en el transcurso de éste año se realizará en nuestro país una reunión preparatoria que convocará a los representantes de los países que fueron sede del congreso en ediciones anteriores, y también se creará un Comité Internacional de Alto Nivel para promover el evento en la región y brindar apoyo para el cumplimiento de los objetivos del mismo.

La República Argentina propone que este evento de relevancia mundial promueva la educación ambiental y se constituya en una política de Estado que posibilite la construcción de territorios de vida sustentables, fortaleciendo y promoviendo la perspectiva latinoamericana en el contexto internacional.

Es dable destacar que las máximas autoridades ambientales del continente respaldaron la decisión Argentina de convocar y organizar el congreso. Esto representa una ratificación de la reinserción de nuestro país en el mundo, al tiempo que una legitimación y reconocimiento de los avances que en materia de políticas ambientales ha conseguido la Argentina en los últimos años.

En el marco de la preparación de dicho evento, se realizó el XVI Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. El encuentro se desarrolló en el mes de agosto en Santo Domingo, capital de la República Dominicana.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Durante la reunión, los participantes realizaron un documento con definiciones en torno a cuestiones tales como:

- los problemas de sequías.
- las lluvias intensas.
- el manejo integrado de los sistemas.
- la necesidad de la transversalización de la degradación ambiental.
- el problema de la desigualdad en el ambiente.
- el financiamiento para atender el problema del cambio climático.

Hasta el momento han tenido lugar cinco congresos: el I y II realizados en Guadalajara, (México) en el año 1992 y 1997; el III en Caracas (Venezuela) en el año 2000; el IV en La Habana (Cuba) en el año 2003 y el V en Joinville Brasil) en el año 2006. El Congreso Iberoamericano de EA representa un espacio para la integración regional de los educadores ambientales iberoamericanos y es el encuentro más relevante en la región sobre el tema.

Se podría decir que constituye un acto de justicia y no de bondad la financiación y transferencia de tecnología desde los países centrales hacia los países del continente americano, al tiempo que defendió "la instrumentación de normas regionales para la preservación de los recursos naturales que requieren de mecanismos legales y financieros reales y efectivos".

Por ello:

**Coautoría:** Martha Ramidán, Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, ambiental, cultural y político el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, a celebrarse en el año 2009, en la República Argentina.

**Artículo 2°.-** De forma.